



Oficio No. DGAAEA 700/2022

DRA. DORA EMILIA AGUIRRE BAUTISTA

Directora

Facultad de Administración

Universidad Veracruzana

Estimada Dra. Aguirre Bautista,

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por los artículos 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció en los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 18 de agosto de 2022, publicado y dado a conocer en la **Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

REGIÓN XALAPA

PROGRAMA EDUCATIVO: LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y ADUANAS

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	3	1	IOD	SOL. DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ	DESIGNADA
ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS PORTUARIOS	3	1	IOD	SOL. DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ	DESIGNADA

REGIÓN XALAPA

PROGRAMA EDUCATIVO: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
FUNDAMENTOS DE BASE DE DATOS	4	1	IOD	HÉCTOR ORTÍZ PÉREZ	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 31 de Agosto de 2022

Dr. José Luis Sánchez Leyva

Director General

Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
c.c.p. Dirección Personal. Mismo fin.
C.c.p. Archivo